

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.-Intervención de Fondos  
de la Diputación provincial.- Teléfono 1700  
de la Diputación provincial.-Tel. 1916

Sábado 4 de Octubre de 1952

Núm. 225

No se publica los domingos ni días festivos  
Ejemplar corriente: 75 céntimos.  
Idem atrasado: 1,50 pesetas.

### Administración provincial

#### Distrito Minero de León

Don José Silvarino González, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de León.

Hago saber: Que por D. Valentín Ramón Álvarez López, vecino de Oviedo, se ha presentado en esta Jefatura el día 23 del mes de Junio, a las diez horas y treinta minutos, una solicitud de permiso de investigación de plomo, de veintiuna pertenencias, llamado «La Sola» sito en el paraje «Braña Redonda» del término de Valdeteja, Ayuntamiento de Valdeteja, hace la designación de las citadas veintiuna pertenencias en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida, Fuente Redonda, de cuyo punto se medirán 100 metros en dirección Oeste, donde se pondrá la 1.ª estaca; de este lugar se medirán 300 metros dirección Sur, donde se pondrá la 2.ª estaca; de este lugar se medirán 700 metros con dirección Este, de donde se pondrá la 3.ª estaca; y de éste se medirán 300 metros con dirección Norte, donde se pondrá la 4.ª estaca y de este lugar se medirán 600 metros en dirección Oeste, donde se pondrá la 5.ª estaca, quedando cerrado el perímetro de las pertenencias cuya investigación se solicita.

Presentados los documentos señalados en el artículo 10 de la Ley de Minas y admitido definitivamente dicho permiso de investigación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la citada Ley de Minas, se anuncia para que en el plazo de treinta días naturales puedan presentar los que se consideren perjudicados sus oposiciones en instancia dirigida al Jefe del Distrito Minero.

El expediente tiene el núm. 11.682. León, 15 de Septiembre de 1952. J. Silvarino. 3487

Don José Silvarino González, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de León.

Hago saber: Que por D. Trinitario González Fernández, vecino de Ponferrada, se ha presentado en esta Jefatura el día treinta del mes de Junio a las once horas cuarenta y cinco minutos una solicitud de permiso de investigación de hierro, de ciento cincuenta pertenencias, llamada «Rosita II» sito en el paraje del término de Villamanán, Ayuntamiento de Rodiezmo, hace la designación de las citadas ciento cincuenta pertenencias en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el centro de la boca Norte del primer túnel del ferrocarril del Norte, partiendo de la Estación de Villamanán con dirección León, cuyo túnel dista unos 70 metros del disco del mismo ferrocarril y desde dicho punto de partida se medirán 100 metros dirección Oeste y se colocará la 1.ª estaca de concesión; desde ésta con rumbo O. 34° N. 1.900 m. 2.ª; desde ésta con rumbo N. 34° E. 500 m. la 3.ª; desde ésta con rumbo E. 34° S. 3.000 metros la 4.ª; desde ésta con rumbo Sur 34° O. 500 m. la 5.ª; desde ésta con rumbo O. 34° N. 1.100 m. para llegar a la primera estaca.

Los rumbos están referidos al Norte verdadero y en grados centesimales; quedando cerrado el perímetro de las pertenencias cuya investigación se solicita.

Presentados los documentos señalados en el artículo 10 de la Ley de Minas, y admitido definitivamente dicho permiso de investigación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la citada Ley de Minas, se anuncia para que en el plazo de treinta días naturales puedan presentar los que se consideren perjudicados sus oposiciones en instancia dirigida al Jefe del Distrito Minero.

El expediente tiene el núm. 11.685. León, 15 de Septiembre de 1952.— José Silvarino. 3488

Don José Silvarino González, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de León.

Hago saber: Que por D. Emilio No- yón Cordero, vecino de Moreda Aller,

se ha presentado en esta Jefatura el día veinticinco del mes de Agosto, a las doce horas y quince minutos, una solicitud de permiso de investigación de plomo y otros, de cuatrocientas pertenencias, llamado «La Cruz 2.ª», sito en el paraje «Láncara», «El Colón» y otros, del Ayuntamiento de Láncara de Luna.

Hace la designación de las citadas cuatrocientas pertenencias en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el centro de la puerta principal de la Iglesia de Láncara. Desde este punto de partida, se medirán en dirección Norte, 30° Este, 300 metros, donde se colocará una estaca auxiliar. De ésta y con dirección Oeste, 30° al Norte se medirán 3.000 metros, donde se colocará la primera estaca. De 1.ª a 2.ª se medirán 500 metros en dirección Sur, 30° Oeste. De 2.ª a 3.ª estaca se medirán 8.000 metros en dirección Este, 30° Sur. De 3.ª a 4.ª se medirán 500 metros en dirección Norte, 30° al Este. De 4.ª a estaca auxiliar, 5.000 metros en dirección Oeste, 30° al Norte, quedando cerrado el perímetro de las pertenencias cuya investigación se solicita.

Presentados los documentos señalados en el artículo 10 de la Ley de Minas, y admitido definitivamente dicho permiso de investigación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la citada Ley de Minas, se anuncia para que en el plazo de treinta días naturales puedan presentar los que se consideren perjudicados sus oposiciones en instancia dirigida al Jefe del Distrito Minero.

El expediente tiene el núm. 11.725. León, 15 de Septiembre de 1952.— J. Silvarino. 3489

### Entidades menores

#### Junta vecinal de La Nora del Río

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley de Régimen Local vigente, y el Reglamento sobre organización y funcionamiento de las

Corporaciones locales, esta Junta de mi presidencia anuncia la subasta pública para contratación de la construcción de un barco, para el paso del río en este pueblo de La Nora, con arreglo a las bases siguientes:

1.<sup>a</sup> La licitación será a la baja, con relación al tipo fijado para dicha obra, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de cinco mil novecientas pesetas (5.900).

2.<sup>a</sup> Los licitadores presentarán sus proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, en el domicilio del Presidente que suscribe, en las horas de diez a trece, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, debiendo reintegrarse con una póliza de 4,70 pesetas.

Teniendo en cuenta que, por ser urgente la construcción de dicha barca, esta Junta acordó que el plazo de exposición al público y que se concede para solicitar, queda reducido al expresado de diez días, por razón de urgencia.

3.<sup>a</sup> La apertura de los pliegos presentados tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al en que termina el plazo de admisión de los mismos, verificándose ante la Mesa, presidida por el Sr. Presidente y demás Vocales de la Junta.

4.<sup>a</sup> El adjudicatario vendrá obligado a depositar en esta Junta el 5 por 100 del importe total en que le sea adjudicada la subasta, para responder de las obligaciones derivadas del contrato.

5.<sup>a</sup> Todos los gastos que se originen con motivo de la inserción de este anuncio, confección del contrato y demás que se ocasionen, serán de cuenta del adjudicatario de la subasta.

El rematante se obligará a realizar las obras objeto del contrato, con estricta sujeción a estas bases y al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el domicilio del que suscribe y en el plazo de veinticinco días, a contar de la fecha de la adjudicación de la subasta, sin que pueda invocar como razón exculpatoria las dificultades de adquisición de los materiales que haya de utilizar en la obra.

7.<sup>a</sup> Los pliegos de proposición se ajustarán al siguiente modelo:

D. ...., vecino de ...., con domicilio en ..... enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del día ....., y del pliego de condiciones que han de regir en la subasta para construcción de una barca en el pueblo de La Nora, se comprometo a llevar a cabo la ejecución de la misma, con sujeción al pliego mencionado, en la cantidad de .... (en letra) ptas.

Lo que se hace público a los efectos indicados.

La Nora del Río, 22 de Septiembre de 1952.- El Presidente, Eusebio Aparicio.

3593 Núm. 954. -136,95 ptas.

#### Junta vecinal de Carrizo

Confeccionado por esta Junta administrativa el presupuesto ordinario por el que ha de regirse durante el segundo semestre del actual ejercicio, se halla expuesto al público en el domicilio del Sr. Presidente, por espacio de quince días, para que durante el mismo se presenten reclamaciones.

Carrizo, 22 de Septiembre de 1952.- El Presidente, Antonio Alcobes.

3594

#### Junta vecinal de Villabalter

Aprobada por esta Junta administrativa la Ordenanza relativa a enterramientos y venta de terrenos en el cementerio propiedad de este pueblo, se hace público por el presente anuncio, a los efectos de que durante el plazo de quince días puedan presentarse las reclamaciones que por los vecinos pudieran interponerse.

Villabalter, 20 de Septiembre de 1952.- El Presidente, Eugenio Fernández.

3626

#### Junta vecinal de Librán

Habiendo acordado esta Junta de mi presidencia la construcción de un camino, para evitación de las muchas cuestas que en la actualidad existen, que, partiendo de la iglesia que dicho pueblo tiene al sitio denominado La Cruz, en la propiedad de D. José Méndez Esnal y D. Pedro González, se anuncia su exposición al público por el término de diez días, por si hubiese alguna reclamación contra su construcción, advirtiéndole a los reclamantes presentarán los documentos que hagan fe de lo reclamado.

Librán, 11 de Septiembre de 1952.- El Presidente, José M. González

3449

#### Junta vecinal de Santo Tomás de las Ollas

Esta Entidad en público Concejo celebrado el día siete del actual, y con asistencia de la casi totalidad de su vecindario, acordó por unanimidad, al amparo de lo dispuesto en el artículo 194 de la vigente Ley de Régimen Local, desproveer del carácter de comunal una zona de 40.000 metros cuadrados del Monte Arenas; núm. 307 del Catálogo de los de libre disposición de esta Junta, considerándola como de propios, teniendo en cuenta que no ha sido objeto de disfrute comunal durante más de diez años, y se venía dedicando a fábrica de teja y ladrillos, y

anteriormente, sin aprovechamiento alguno.

El expediente que al efecto se tramita se encuentra expuesto al público en la casa del Presidente de la Junta, por tiempo de veinte días, para oír reclamaciones.

Santo Tomás de las Ollas, 17 de Septiembre de 1952.- El Presidente, Luis Alvarez.

3503

#### Junta vecinal de Barrientos

Aprobado por esta Junta vecinal el presupuesto extraordinario para la construcción de escuelas y casa-vivienda para los Maestros, queda expuesto al público por espacio de quince días hábiles, durante los cuales y los quince restantes, podrá ser examinado y presentarse las reclamaciones que consideren pertinentes.

Barrientos de la Vega, a 12 de Septiembre de 1952.- El Presidente, Emiliano Morán.

3450

A los efectos de oír reclamaciones, se hallan expuestos al público en el domicilio del Presidente respectivo, durante el plazo de quince días, los documentos que al final se indican, formados por las Juntas vecinales que se expresan:

Presupuesto ordinario de 1952:

Villarejo de Orbigo.	3517
Val de San Lorenzo	3532
La Serna	3533
Valdefuentes del Páramo	3579

## Administración de Justicia

### Cédula de citación

Por la presente se cita a Manuel Silván Vidal, de 40 años de edad, casado, hijo de Bernardo y de Esperanza, natural de la Granja de San Vicente, domiciliado en León, Valdelamora de Abajo, número 5 y últimamente en Carrocera, por desconocer su actual domicilio y paradero a fin de que comparezca ante este Juzgado de instrucción número 2, de León, a fin de ser oído en el sumario que contra el mismo se sigue, por abandono de familia, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

León, 25 de Septiembre de 1952.- El Secretario judicial, Francisco Martínez.

3582

### Anulación de requisitoria

Por la presente se deja sin efecto la requisitoria publicada en el BOLETIN OFICIAL de esta Provincia, fecha 7 de Agosto último, referente al procesado Eduardo Sebastián Aballi Puche, en Sumario núm. 73 de 1946, por uso de nombre supuesto. Así acordado en cumplimiento de Orden de la Superioridad dimanante del Sumario indicado.

Astorga, 24 de Septiembre de 1952.- El Secretario judicial, P. S., Ramón de la Fuente.

3573